

- 17515

BUENOS AIRES, 19 ENE 1995

SEÑOR PRESIDENTE
DEL DIRECTORIO:

Me dirijo a Ud. con relación a su carta documento del 15 de diciembre de 1994, mediante la cual solicita la suspensión de la venta de pliegos para la privatización del Complejo Hidroeléctrico Futaleufú, hasta tanto esa Administración de Parques Nacionales haga llegar las observaciones en los aspectos referentes a Protección Ambiental.

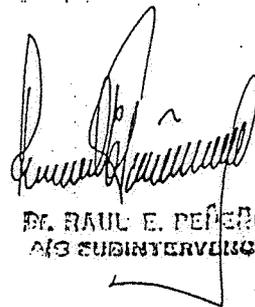
Pese al tiempo transcurrido, a la fecha no se han recibido vuestras observaciones precedentemente mencionadas. Por otro lado se han recibido expresas instrucciones, del Ministerio de Economía, de proceder a la privatización de las unidades hidroeléctricas de Agua y Energía Eléctrica S.E. entre las cuales se encuentra HIDROELECTRICA FUTALEUFU S.A.

Por lo precedentemente expuesto le informo que la publicación del Concurso Público Internacional para la Venta del Paquete Mayoritario de Acciones de Hidroeléctrica Futaleufú S.A., y la consecuente venta del Pliego de Bases y Condiciones, se efectuará a partir del 20 del corriente mes.

No obstante se aclara que las eventuales modificaciones a lo establecido en el Subanexo VI - PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, podrán ser incorporadas mediante Circular, para lo cual, en principio, la fecha límite es el 14 de marzo de 1995.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

lud @



DR. RAUL E. PEFERONT
AS SUBINTERVENCIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SEÑOR PRESIDENTE
DEL DIRECTORIO DE
PARQUES NACIONALES
Dn. FELIPE LARIVIERE
S / D

ROBEN ANTONIO CORATOLO
SECRETARIO GENERAL
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO